

RESOLUCION No. **SCV-IRA-14-255**

Dra. Alexandra Espín Rivadeneira
INTENDENTA DE COMPAÑIAS DE AMBATO

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Primero** del Cantón AMBATO el **25/Marzo/2014**, que contienen la constitución de la compañía **HERPORTRANS PESADOS S.A.**

Que la Unidad Subdirección de Actos Societarios, mediante Memorando Nro. SCV-IRA-2014-253 de 19/Junio/2014, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-Q-2011-008 de 17 de enero del 2011; y, SC-INAF-DNRH-G-2011-0464 de 11 de julio de 2011;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **HERPORTRANS PESADOS S.A.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil y original de los nombramientos inscritos de los administradores.

Comuníquese.- DADA y firmada en Ambato, a **18 de Mayo, 2014**


Dra. Alexandra Espín Rivadeneira
INTENDENTA DE COMPAÑIAS DE AMBATO

Exp. Reserva 7553510
Nro. Trámite 5.2014.86
MJH_



CERTIFICO.-Mediante Acción de Personal número 3019911 del GADMCL, de fecha catorce de abril de dos mil catorce, asumo como Registrador Municipal de la Propiedad Inmobiliaria y Mercantil del Cantón Latacunga.- Que en esta fecha se ha inscrito la **PRIMERA** copia de la escritura pública que contiene la CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA HERPOTRANAS PESADOS S.A., otorgada 25 de marzo del dos mil catorce, ante la Notaria Primera del Cantón Ambato; y, aprobado mediante **RESOLUCIÓN** N°. SCV-IRA-14-255, de fecha diecinueve de junio del dos mil catorce, suscrita por la Doctora Alexandra Espín Rivadeneira, Intendente de Compañías de Ambato, e inscrita bajo la partida N° **295** constantes a fojas 408 a la 412 vuelta del Registro Mercantil a mi cargo.- Queda archivada una copia certificada de la referida escritura; y, de la Resolución.- Latacunga, veinte y cinco de junio del 2014.- p.s/

